REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.-96-6-1-1-0217

ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 19 de abril de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-93806 de 11 de enero de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de EXPORTADORA CAMARONERA MARCO WILCHES C. LTDA. con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, a 29 ABR 1996

ABOGADO LUIS SOLORZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LSV/PSA/
JEO

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Articulo Segundo, de la Resoluciòn No. 96-6-1-1-0217, que antecede.-

Machala, 7 de Mayo de 1.996

DR. JOSE J CABRERA ROMAN
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA - MACHALA

DR. JOSE CABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 254 y anotada en el Repertorio bajo el No. 536.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 10 de Mayo de 1.996

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA